

El aumento de un 135% en los caso de Grooming moviliza en Argentina campañas y una propuesta de ley para combatirlo

escrito por María Paz Anderson Madariaga | octubre 11, 2020



La Campaña Nacional de Concientización y Prevención Contra el Grooming toma impulso debido al aumento en un 135% de las denuncias por grooming y viralizaciones de imágenes con contenido de abusos sexuales contra las infancias en Argentina.

Según reportó el periódico [El Teclado](#), esta semana se celebró una reunión en la que participaron representantes

de los Ministerios de Educación, Justicia y Medios de comunicación, así como el representante de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) y representantes de las principales empresas del sector de las tecnologías y la comunicación, con el objetivo de generar una articulación eficaz entre empresas, Estado y sociedad civil, para abordar de manera conjunta la prevención, detección y denuncia del grooming a niños, niñas y adolescentes.

Dentro de las medidas presentadas, la diputada **Gisela Marziotta** dio a conocer el Proyecto de ley que contempla la creación del Programa Nacional de Concientización y Lucha contra el Ciberacoso (Grooming) para orientar y promover la realización de acciones de prevención del ciberacoso, tanto a través de los medios de comunicación pública y las nuevas tecnologías de la comunicación y la información (TICS), como en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada.

Por su parte, las diferentes compañías representadas, entre ellas Facebook e Instagram, Google, DirectTV, Telecentro, Telecom, Claro y Telefónica, se comprometieron a dar formación gratuita a los docentes y a los profesionales de las compañías, hacer campañas audiovisuales para visibilizar el problema en las diferentes plataformas, crear campañas de sensibilización incluyendo, por ejemplo, leyendas antigrooming en las facturas de pago y en las guías de programación. Microsoft, por su parte, desarrollará entrenamientos y capacitaciones para organizaciones de la sociedad civil y funcionarios que tengan incumbencia en la temática, así como para niños y adolescentes y también para formar a las personas que trabajan en los diferentes medios de comunicación, como una forma de afrontar como sociedad, en todos los ámbitos, este problema y buscar soluciones conjuntas.

Campañas y leyes como la que se propone en el país transandino son esenciales para que toda la sociedad se sensibilice sobre el problema real y profundo que significa el ciberacoso o grooming. Romper el silencio permite situar la culpa en el acosador y no en la víctima.

En esta línea, es importante destacar que existen [Recursos para mantener la ciberseguridad durante la](#) pandemia como *Internet segura for kids* [IS4K](#) que están disponibles con información para los y las jóvenes, sus familias y los centros educativos. También es importante mencionar y que en los casos de ciberacoso, como todo delito, son destacables las [acciones valientes de las personas que se animan a denunciar](#) y de quienes ayudan y dan apoyo a quien está en situación de peligro, y que estas acciones, además del posicionamiento contundente en favor de las víctimas, son las que permiten a las víctimas salir adelante.